

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va}. Asamblea
Legislativa

1^{ra}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

28 de marzo de 2017

I-PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS, RESOLUCIÓN CONCURRENTES Y RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 386

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para enmendar los artículos 2, 4, 5 y 6 de la Ley Núm. 145-2013, según enmendada, mejor conocida como “Ley Ponte al Día en el CRIM: Plan de Incentivo para el Pago de Contribuciones Adeudadas” a los fines de proveer para el año 2017 el plan de incentivos que permite el relevo de pago de intereses, recargos y penalidades acumuladas sobre la propiedad mueble e inmueble de conformidad con los requisitos y términos establecidos en la Ley 80-1991, según enmendada y en la Ley 83-1991, según enmendada.”

(ASUNTOS MUNICIPALES; Y DE HACIENDA)

P. del S. 387

Por los señores Rivera Schatz, Muñiz Cortés, Berdiel Rivera y Cruz Santiago, y la señora Vázquez Nieves:

“Para añadir un inciso (x) al Artículo 41.050 de la Ley Núm. 77 del 19 de junio de 1957, según enmendada, conocido como “Código de Seguros de Puerto Rico”, a los fines de hacer referencia expresa a la extensión para el Hospital San Antonio de los límites de responsabilidad civil por impericia médico-hospitalaria que está sujeto el Gobierno de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

P. del S. 388

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para ordenar al Departamento de Educación a crear un Programa de Mediación de Conflicto Escolar, con el propósito de prevenir, mediar y resolver los conflictos que pudieran plantearse entre los distintos miembros de la comunidad educativa, y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

P. del S. 389

Por los señores Berdiel Rivera y Tirado Rivera:

“Para derogar la Ley 131-2014, a los fines de que se quede sin efecto la misma.”
(AGRICULTURA)

P. del S. 390

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar el Artículo 10 de la Ley Núm. 25 de 23 de septiembre de 1983, según enmendada, a los fines de añadir el Virus del Papiloma Humano (VPH) entre las enfermedades contras las cuales los estudiantes deben ser inmunizados en las escuelas dentro de los límites territoriales del Gobierno de Puerto Rico y establecer el requerimiento de esta vacuna de forma compulsoria; y para otros fines relacionados.”
(ASUNTOS DE LA MUJER; Y DE SALUD)

P. del S. 391

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar el Artículo 207 del Código Político de 1902, según enmendado, a los fines de establecer que toda vez que un miembro de la Cámara de Representantes y/o del Senado de Puerto Rico presente una carta de renuncia con carácter inmediato e irrevocable se acepte la misma y sea efectiva al momento de ser presentada, tomando en cuenta la fecha de efectividad de ésta; y para otros fines.”
(ASUNTOS INTERNOS)

P. del S. 392

Por el señor Tirado Rivera:

“Para crear la “Ley de los comités Coordinadores de Asuntos de los Empleados Gerenciales de Carrera del Estado Libre Asociado de Puerto Rico” y definir sus facultades y funcionamiento.”
(GOBIERNO)

P. del S. 393

Por el señor Correa Rivera:

“Para añadir un nuevo inciso (i) al Artículo 6 de la Ley Núm. 4 de 21 de julio de 1977, según enmendada, mediante la cual se crea la Superintendencia del Capitolio Estatal de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico, con el propósito de ordenar al Superintendente del Capitolio establecer una Oficina para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres, la cual desarrollará e implantará los planes de emergencia de la Superintendencia y aquellos planes internos que sean requeridos en coordinación con la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres; y para otros fines relacionados.”
(ASUNTOS INTERNOS)

P. del S. 394

Por la señora López León:

“Para crear la “Ley Especial para Prohibir y Prevenir el Acoso Laboral en Puerto Rico”; establecer una enérgica y vigorosa política pública contra el acoso en el entorno laboral local; definir su ámbito de aplicación, procedimientos, prohibiciones y sanciones; facultar al Departamento del Trabajo y Recursos Humanos el adoptar y promulgar la reglamentación necesaria para administrar y poner en ejecución las disposiciones de esta Ley; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. del S. 395

Por el señor Ríos Santiago:

“Para enmendar el Artículo 1417 y añadir un nuevo artículo 1417(a) al Código Civil de Puerto Rico, con el propósito de ampliar los derechos del deudor; y para otros fines.”

(GOBIERNO)

P. del S. 396

Por el señor Ríos Santiago:

“Para enmendar el Artículo 10 de la Ley Núm. 31 de 2012, según enmendada, conocida como “Ley para Viabilizar la Reestructuración de las Comunidades de Puerto Rico”, con el propósito de ampliar las facultades de los municipios; y para otros fines.”

(ASUNTOS MUNICIPALES)

P. del S. 397

Por el señor Ríos Santiago:

“Para enmendar el Artículo 5.005 de la Ley 201-2003, según enmendada, conocida como “Ley de la Judicatura del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 2003”, a los fines de crear una sala judicial denominada “Sala Especializada en Asuntos Hipotecarios”; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. del S. 398

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para crear la “Ley para Reglamentar la Profesión de Especialistas de Uñas o Especialistas en Tecnología del Cuidado de las Uñas”, crear la Junta Examinadora; definir sus funciones, deberes, responsabilidades y facultades; y establecer requisitos para obtener licencia; fijar penalidades por violaciones a esta Ley; y para otros fines.”

(GOBIERNO)

P. del S. 399

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para añadir un nuevo párrafo al Artículo II, se añaden los nuevos incisos (ii), (jj), (kk), (ll), (mm) y (nn) al Artículo III, añadir un nuevo inciso (s) la Sección II del Artículo IV y añadir un nuevo Artículo X a la Ley Núm. 72 - 1993 según enmendada, mejor conocida como la “Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico” a los fines de ser el pagador único directo de los servicios médicos provistos por la Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico (ASEM), el Centro Cardiovascular de Puerto Rico y del Caribe (CCCPRC), el Hospital Pediátrico Universitario Dr. Antonio Ortiz (HOPU), el Hospital Universitario de Adultos (UDH), el Hospital Universitario Dr. Ramón Ruiz Arnau de Bayamón (HURRA) y al Cuerpo de Emergencias Médicas de Puerto Rico (CEMPR) a los beneficiarios de la Reforma de Salud, establecer los requisitos; y para otros fines.”

(SALUD)

P. del S. 400

Por el señor Tirado Rivera:

“Para crear la “Nueva Ley de la Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda para Puerto Rico”; establecer sus facultades y deberes; enmendar el Artículo 1 de la Ley Núm. 87 de 25 de junio de 1965, según enmendada; y derogar la Ley 103-2001, según enmendada, conocida como “Ley de la Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda para Puerto Rico”, con el propósito de crear una corporación pública independiente, desvinculada como subsidiaria del Banco Gubernamental de Fomento, que le permita ejercer cabalmente el rol de entidad a cargo del financiamiento y administración de programas de vivienda de interés social y desarrollo comunitario y asegurar, a su vez, la disponibilidad del fondo de reserva de hipotecas aseguradas.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA; Y DE HACIENDA)

P. del S. 401

Por el señor Tirado Rivera:

“Para establecer la “Ley para prohibir en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la importación, producción, distribución, posesión, venta y uso de todo producto de alcohol en polvo”, a fin de proteger la salud pública mediante la no aceptación de ninguna otra modalidad que facilite y estimule el consumo de alcohol por parte de cualquier ciudadano, reconociendo los daños adversos a la salud y al bienestar social y colectivo que ocasiona el consumo desmedido de alcohol; y para otros fines.”

(SALUD)

R. C. del S. 95

Por los señores Rivera Schatz, Rodríguez Mateo y Roque Gracia:

“Para reasignar al Municipio de Naranjito la cantidad de veinte mil seiscientos setenta y seis dólares con cuarenta y nueve centavos (\$20,676.49) provenientes de los sobrantes de la Resolución Conjunta Núm. 98-2006, inciso (hh) del Apartado (A) de la Resolución Conjunta Núm. 29-2011, inciso (C) del Apartado (25) de la Resolución Conjunta Núm. 8-2012 y Resolución Conjunta Núm. 72-2014, para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta y para autorizar el pareo de fondos reasignados.”

(HACIENDA)

R. C del S. 96

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para ordenar al Director Ejecutivo de la Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda establecer el procedimiento para que las personas sin hogar puedan acogerse al Programa Casa Mia.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. Conc. del S. 11

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para solicitar y exhortar al Gobierno Federal de los Estados Unidos de América a realizar las gestiones necesarias y pertinentes para lograr que el cien por ciento (100%) de los contratos de suplido de bienes, de construcción y mantenimiento y de servicios profesionales de todas las agencias federales operando en Puerto Rico sean provistas por empresas locales; y para conseguir aumentar hasta al menos el uno por ciento (1%) las compras del Gobierno Federal en bienes y servicios de empresas de la Isla.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 185

Por el señor Correa Rivera:

“Para ordenar a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, realizar un estudio abarcador en torno a las condiciones de la carretera 874, que se extiende desde el pueblo central del municipio de Carolina hasta el barrio La Central en el municipio de Canóvanas, con el fin de auscultar las condiciones de la misma, identificar recursos para realizarle mejoras, instalar alumbrado, señales de luz intermitentes y buscar alternativas para mejorar la calidad de dicha vía principal, la prevención de accidentes; y para otros fines.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 186

Por el señor Vargas Vidot:

“Para ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva y abarcadora sobre todo lo concerniente al tratamiento especial que debe ser ofrecido a los pacientes del Plan de Salud del Gobierno de Puerto Rico que sufren de obesidad mórbida.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 187

Por el señor Bhatia Gautier:

“Para ordenar a la Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva sobre la modalidad de instigación de pleitos frívolos en los tribunales estatales y federales basadas en la Ley Federal *American with Disabilities Act (ADA)*, conocida como “Drive-by Lawsuits” y “Google Lawsuits”; verificar estadísticas sobre esta modalidad de instigación de pleitos en Puerto Rico; y presentar recomendaciones a esta Asamblea Legislativa sobre cómo atender esta situación.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 188

Por la señora Laboy Alvarado:

“Para ordenar a la Comisión de Revitalización Social y Económica del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva del impacto de la crisis económica sobre la seguridad financiera de la población, con especial énfasis en los adultos y las adultas mayores; los resultados obtenidos de las medidas públicas y privadas que se han adoptado para asegurar la educación financiera de la generación que hoy se levanta; e identificar alianzas dirigidas a fortalecer la seguridad financiera individual y que a su vez generen un impacto positivo en la economía de la Isla.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 189

Por el señor Roque Gracia:

“Para extender la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico, al Equipo Nacional de Béisbol de Puerto Rico por haberse proclamado Subcampeón del Clásico Mundial de Béisbol 2017.”

R. del S. 190

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento por parte del Senado de Puerto Rico a la Selección de Béisbol de Puerto Rico, por proclamarse Subcampeones del Clásico Mundial de Béisbol 2017.”

R. del S. 191

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para ordenar a las comisiones de Desarrollo del Oeste y de Salud del Senado de Puerto Rico, a realizar una investigación exhaustiva sobre las gestiones realizadas por las agencias gubernamentales para completar con la última fase del Centro de Trauma del Centro Medico de Mayagüez, hospital Dr. Ramón Emeterio Betances.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 192

Por la Comisión de Ética:

“Para establecer el Reglamento Sobre Radicación de Informes Financieros por los Senadores, el Superintendente de El Capitolio, los Funcionarios y Jefes de Dependencia del Senado de Puerto Rico, y para otros fines.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 193

Por el señor Ríos Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre el programa de compras de las agencias del Gobierno de Puerto Rico, incluyendo pero sin limitarse al Departamento de Educación, el Departamento de Salud, el Departamento de Corrección y Rehabilitación, el Departamento de la Familia, el Departamento de Transportación y Obras Públicas, y la Policía de Puerto Rico; y sobre el desempeño de la Administración de Servicios Generales como ente responsable de las compras del Gobierno de Puerto Rico.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 194

Por los señores Bhatia Gautier, Dalmau Santiago, la señora López León y los señores Nadal Power, Pereira Castillo, Tirado Rivera y Torres Torres:

“Para ordenar a la Comisión de Asuntos Municipales realizar una investigación sobre la implementación de medidas correctivas, como resultado de los señalamientos de deficiencias e irregularidades contenidas en el Informe de Auditoría del Contralor de Puerto Rico número M-17-20.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 195

Por los señores Bhatia Gautier, Dalmau Santiago, la señora López León y los señores Nadal Power, Pereira Castillo, Tirado Rivera y Torres Torres:

“Para ordenar a la Comisión de Asuntos Municipales realizar una investigación sobre la implementación de medidas correctivas como resultado de los señalamientos de deficiencias e irregularidades contenidas en el Informe de Auditoría del Contralor de Puerto Rico número M-17-11.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 196

Por los señores Bhatia Gautier, Dalmau Santiago, la señora López León y los señores Nadal Power, Pereira Castillo, Tirado Rivera y Torres Torres:

“Para ordenar a la Comisión de Asuntos Municipales realizar una investigación sobre la implementación de medidas correctivas como resultado de los señalamientos de deficiencias e irregularidades contenidas en los Informes de Auditoría del Contralor de Puerto Rico números M-17-03 y M-17-25.

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 197

Por los señores Bhatia Gautier, Dalmau Santiago, la señora López León y los señores Nadal Power, Pereira Castillo, Tirado Rivera y Torres Torres:

“Para ordenar a la Comisión de Asuntos Municipales realizar una investigación sobre la implementación de medidas correctivas como resultado de los señalamientos de deficiencias e irregularidades contenidas en el Informe de Auditoría del Contralor de Puerto Rico número M-17-18.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 198

Por los señores Bhatia Gautier, Dalmau Santiago, la señora López León y los señores Nadal Power, Pereira Castillo, Tirado Rivera y Torres Torres:

“Para ordenar a la Comisión de Asuntos Municipales realizar una investigación sobre la implementación de medidas correctivas como resultado de los señalamientos de deficiencias e irregularidades contenidas en los Informes de Auditoría del Contralor de Puerto Rico números M-17-07 y M-17-09.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 199

Por los señores Bhatia Gautier, Dalmau Santiago, la señora López León y los señores Nadal Power, Pereira Castillo, Tirado Rivera y Torres Torres:

“Para ordenar a la Comisión de Asuntos Municipales realizar una investigación sobre la implementación de medidas correctivas, como resultado de los señalamientos de deficiencias e irregularidades contenidas en el Informe de Auditoría del Contralor de Puerto Rico número M-17-13.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 200

Por los señores Bhatia Gautier, Dalmau Santiago, la señora López León y los señores Nadal Power, Pereira Castillo, Tirado Rivera y Torres Torres:

“Para ordenar a la Comisión de Asuntos Municipales, realizar una investigación sobre la implementación de medidas correctivas, como resultado de los señalamientos de deficiencias e irregularidades contenidas en los Informes de Auditoría del Contralor de Puerto Rico: M-17-01 y M-17-21.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 201

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico, realizar un estudio sobre la incidencia de pacientes con enfermedades renales en la Isla; así como los programas para prevenir y tratar esta enfermedad.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 202

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para expresar el más sincero reconocimiento del Senado de Puerto Rico al personal docente y de ayuda de la Escuela Purificación Rodríguez Torres de Coamo, por su trayectoria de logros y galardones obtenidos, brindando excelencia educativa a nuestros estudiantes.”

R. del S. 203

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para ordenar a las Comisiones de Salud y de Bienestar Social y Asuntos de la Familia del Senado de Puerto Rico, realizar un estudio sobre el impacto del aumento de la población envejeciente en Puerto Rico y como se afecta en las áreas de servicios de salud y bienestar social; así como la efectividad de las leyes y reglamentos aplicables a la industria de servicios de cuidado de larga duración, para envejecientes.”

(ASUNTOS INTERNOS)

PROYECTOS Y RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARIA Y REFERIDOS A COMISION POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. de la C. 31

Por el señor Navarro Suárez:

“Para enmendar el inciso (j) del Artículo 11 del Plan de Reorganización 1-2010, según enmendado, conocido como “Plan de Reorganización del Consejo de Educación de Puerto Rico”, a los fines de establecer unos estándares mínimos con los que deberán contar los protocolos en contra del hostigamiento e intimidación (bullying) entre estudiantes, en aras de uniformarlos; incluir a las instituciones de educación básica privadas y municipales entre las entidades a las que les corresponderá evidenciar que cuentan e implantan políticas y protocolos en contra del referido acto; disponer para que se remita al Consejo un informe sobre los incidentes, si alguno, de hostigamiento e intimidación dentro de los planteles escolares; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

P. de la C. 47

Por el señor Aponte Hernández:

“Para añadir un inciso (e) al Artículo 204 y un inciso (j) al Artículo 209 de la Ley Núm. 68 de 19 de junio de 1964, según enmendada, conocida como “Ley de Ventas a Plazos y Compañías de Financiamiento”, para disponer que el pago de la reclamación al comprador, como resultado de una reclamación por daños a un vehículo de motor, no podrá ser retenido ni aplicado por la institución financiera para cubrir la falta de pago de cánones vencidos del contrato de financiamiento de dicho vehículo, u otras deudas que existan entre el comprador y la entidad financiera generadas por otros contratos u obligaciones, excepto cuando el vehículo se encuentre en manos de la compañía de financiamiento debido a una entrega voluntaria o reposición.”

(ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES)

P. de la C. 323

Por la señora Charbonier Laureano:

“Para añadir un nuevo inciso (p) al Artículo 11 del Plan de Reorganización 1-2010, según enmendado, conocido como “Plan de Reorganización del Consejo de Educación de Puerto Rico”, a los fines de condicionar la renovación o expedición de licencias para operar instituciones de educación básica privadas y municipales, a que estas evidencien fehacientemente que cuentan e implantan políticas y protocolos definidos, concretos y ejecutables sobre las medidas disponibles para reducir las oportunidades de un secuestro de menores; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

P. de la C. 405

Por la señora Lebrón Rodríguez:

“Para añadir un nuevo inciso (c), y redesignar los actuales incisos (c), (d), (e), (f) y (g), como los incisos (d), (e), (f), (g) y (h), respectivamente, en el Artículo 2.7 de la Ley Núm. 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como “Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica”, a los fines de establecer que luego de ser notificada una orden de protección a la parte peticionada, un alguacil del Tribunal desde donde se otorgue la misma, tendrá un término de tiempo no mayor de veinticuatro (24) horas para informarle, personalmente, a la parte peticionaria, que se ha efectuado tal diligenciamiento.”

(ASUNTOS DE LA MUJER; Y DE GOBIERNO)

P. de la C. 456

Por los señores Lebrón Rodríguez, Charbonier Laureano, Franqui Atilés, Lasalle Toro y Quiñones Irizarry:

“Para enmendar el Artículo 2.1 de la Ley 54-1989, según enmendada, conocida como “Ley de Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica”, a los fines de suspender toda relación filial con respecto a los hijos menores de edad contra quien se emita una orden de protección en ciertos casos; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS DE LA MUJER; Y DE GOBIERNO)

P. de la C. 774

Por los señores y las señoras Méndez Núñez, Torres Zamora, Ramos Rivera, Rodríguez Aguiló, Hernández Alvarado, Alonso Vega, Aponte Hernández, Banchs Alemán, Bulerín Ramos, Charbonier Chinaa, Charbonier Laureano, del Valle Colón, Franqui Atilés, Lassalle Toro, Lebrón Rodríguez, Mas Rodríguez, Meléndez Ortiz, Miranda Rivera, Morales Rodríguez, Navarro Suárez, Pagán Cuadrado, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz, Quiñones Irizarry, Rivera Guerra, Rivera Ortega, Rodríguez Hernández, Rodríguez Ruiz, Santiago Guzmán, Soto Torres y Torres González:

“Para adicionar un Artículo 7A a la Ley 103-2006, según enmendada, conocida como “Ley para la Reforma Fiscal del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 2006”, a fin de establecer la remisión de una certificación por parte del Director de la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) y del Secretario de Hacienda previa a la erogación de fondos públicos que sean asignados por primera vez, a partir del 1 de julio de 2017; así como disponer que las Comisiones Legislativas incluirán en sus informes una sección que contendrá el “Impacto Fiscal”, de mediar alguno, de la medida objeto de estudio.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 34

Por el señor Lassalle Toro:

“Para ordenar a la Autoridad de Tierras a transferir por el valor nominal de un (1) dólar, y siguiendo los trámites normativos correspondientes, al Municipio de San Sebastián la Finca Batey Central Plata, solar de veintiún (21) cuerdas, con número de catastro 099-000-009-25-901, la Finca Oronoz del Batey Central, solar de una y media (1.5) cuerdas, colindante con el anterior, y la Finca Somoza Batey Central solar de aproximadamente tres (3) cuerdas, colindante con el primero todos ubicados en dicho término municipal; con el fin de integrar los proyectos desarrollados por el Municipio de San Sebastián en tales predios bajo un mismo título propietario del Municipio y viabilizar un mejor mantenimiento de las edificaciones actuales y el desarrollo de nuevas estructuras que redunden en beneficio público; para permitir que dicha transacción incluya el traspaso de todo derecho de uso, servidumbre, acceso, y las pertenencias o bienes muebles instalados en tales predios; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO DEL OESTE)

R. C. de la C. 43

Por el señor Quiñones Irizarry:

“Para ordenar al Secretario del Departamento de Recreación y Deportes a vender, por el precio nominal de un dólar (\$1.00), 42.65 metros cuadrados de terreno, colindantes a la escalinata que da acceso de la calle principal a las facilidades recreativas, a la Sra. Carmen Lourdes Pitre Vera, quien es colindante; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN SUR CENTRAL)